



Expediente nº SESS 78/16

MESA DE CONTRATACIÓN**ACTA DE VALORACION DE LA BAJA TEMERARIA DEL CONTRATO DE LA OBRA DE LA REFORMA INTEGRAL DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES DE SAN JUAN****ASISTEN:****Presidenta:** D^a. Rafaela Romero Viosca.**Vocales:**

D. Félix Moro Gonzalo, Director del Área de Servicios Sociales.

D. Eduardo Asensio Abon, Letrado de la Asesoría Jurídica General.

D^a. M^a Luz Fadrique Picado, por delegación del Interventor General.D^a. Ana María Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales.

D. Carlos Javier González García, Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda.

Secretario:

D Eduardo Saiz Bastida, Técnico de Administración General de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales.

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2016.

Siendo las 13,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a valorar las bajas temerarias de los licitadores, en el contrato arriba referenciado, que han sido requeridos.

Oferta desproporcionada en el precio ofertado por:

Nº Plica	LICITADOR	PRECIO
14	PROYECON GALICIA S.A	643.806,75

Ofertas desproporcionadas de mejoras de la propuesta de ejecución de la obra sin coste adicional, cuantificables matemáticamente

Nº Plica	LICITADOR	MEJORAS SIN IVA	MEJORAS CON IVA
2	UTE ESTUDIO WD REVISUR	83.209,08	100.682,99



3	FERROVIAL AGROMAN S.A	137.442,49	166.305,41
6	IMMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L	80.741,50	97.697,22
10	ESASPRO S.L	87.501,65	105.877,00
11	UTE HARAL 12 CONSTRUCCIONES PRIETO	93.856,58	113.566,46
12	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A	137.702,65	166.620,21
15	GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.L	137.717,01	166.637,58
18	D -TODO INGENIERIA Y DESARROLLO	137.506,08	166.382,36

Se procede, en primer lugar, a dar lectura del informe realizado sobre las ofertas incursas en baja temeraria, acordándose la exclusión de PROYECON GALICIA S.A, INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L y GEOXA, al no justificar la baja temeraria.

Una vez requeridas las justificaciones, de las ofertas y presentadas, se consideran viables desde el punto de vista económico y técnico las siguientes:

Nº Plica	LICITADOR	MEJORAS SIN IVA	MEJORAS CON IVA
2	UTE ESTUDIO WD REVISUR	83.209,08	100.682,99
3	FERROVIAL AGROMAN S.A	137.442,49	166.305,41
10	ESASPRO S.L	87.501,65	105.877,00
11	UTE HARAL 12 CONSTRUCCIONES PRIETO	93.856,58	113.566,46
12	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A	137.702,65	166.620,21
18	D -TODO INGENIERIA Y DESARROLLO	137.506,08	166.382,36

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Saiz Bastida